

INFORME DIRECCIÓN DE MEDIACIÓN

Servicio Público de Mediación.

El Servicio Público de Mediación cuenta con Coordinaciones en las ciudades de Trelew y Esquel que consolidaron su acción durante el año 2005, brindando atención a los casos derivados mayoritariamente de organismos judiciales.

El proceso de mediación se inicia con entrevistas de premediación, de carácter informativo y orientativo. En ocasiones, estas entrevistas ya generan un efecto reflexivo y pacificador, aunque una o ambas partes decidan no reunirse en una mediación posterior.

El tiempo que transcurre entre que las situaciones ingresan y se convoca a los involucrados a premediación oscila entre los tres días y los diez días, dependiendo del trámite de notificación que realizan los derivadores; cuando es posible, la citación la hacen telefónicamente las Coordinadoras.

De acordarse una mediación, se ajusta con las partes el momento de realización. A tal fin, conforme la disponibilidad horaria de ellas, el Servicio tiene un amplio horario de atención, por lo que las mediaciones se concretan durante la mañana o la tarde.

Las entrevistas de premediación están a cargo de las Mediadoras Coordinadoras, y las mediaciones las realizan los mediadores inscriptos en el listado anual del Servicio Público de Mediación, (en ocasiones junto con las Coordinadoras). Se trabaja en comediación, esto es, cada mediación es atendida por dos mediadores, frecuentemente provenientes de diferentes profesiones de origen, con lo que se enriquece la práctica interdisciplinaria.

Las reuniones de mediación han alcanzado en general un número máximo de dos por caso (a las que deben sumarse las entrevistas de premediación, que constituyen un paso previo indisolublemente unido al proceso que continúa posteriormente); excepcionalmente se han llegado a un número de cinco reuniones por caso.

La duración promedio de cada reunión es de dos horas.

En algunas oportunidades, los mediadores y las partes han decidido reunirse, transcurrido un período cercano al mes, para evaluar el cumplimiento de acuerdos alcanzados.

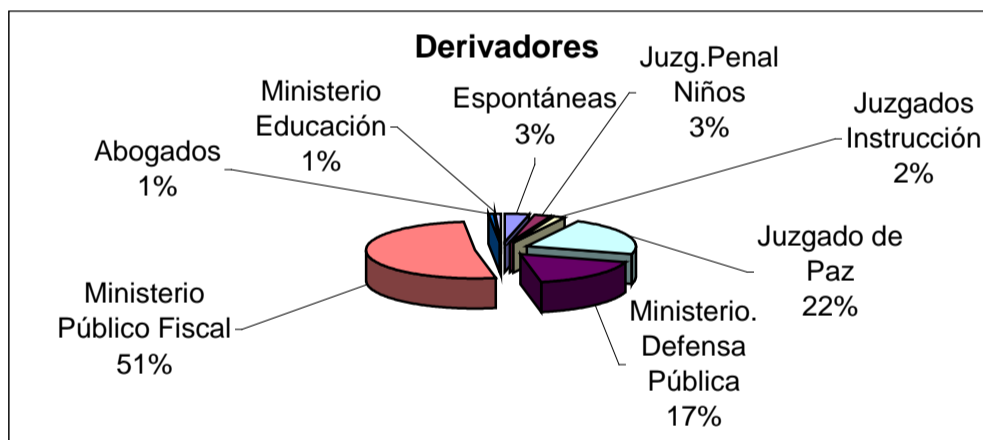
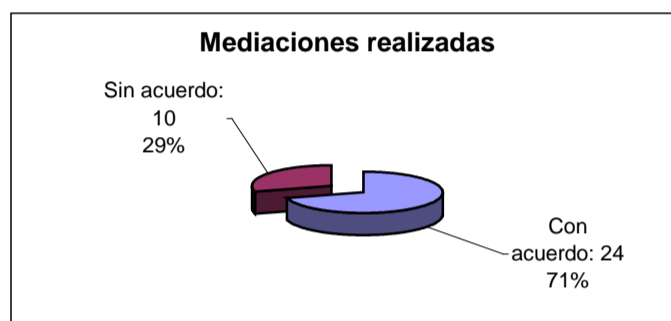
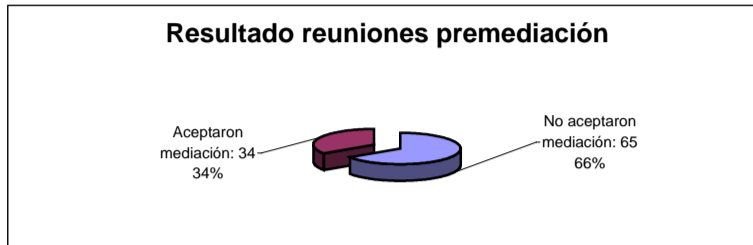
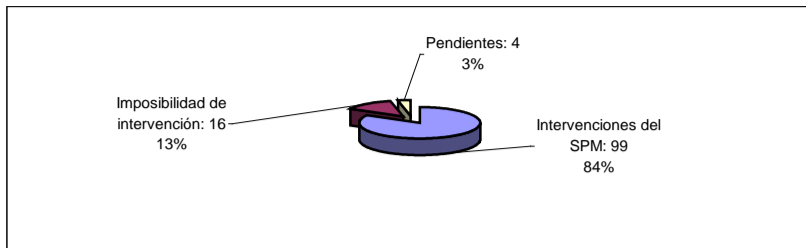
Coordinación de Mediación Trelew

Situaciones ingresadas: 115

Con intervención del Servicio Público (al menos una entrevista de premediación). 99

Imposibilidad de intervención (incomparecencia de ambas partes, casos rechazados por no mediables): 16

Pendientes: 4

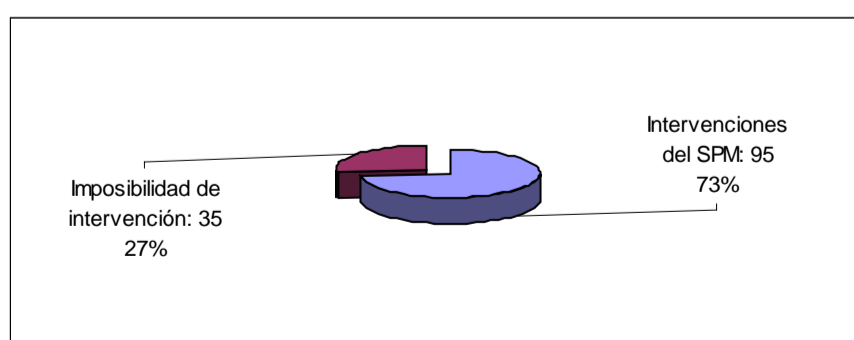


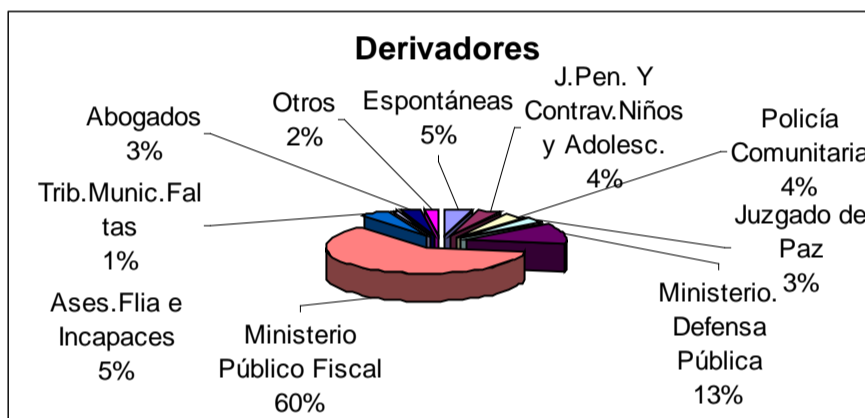
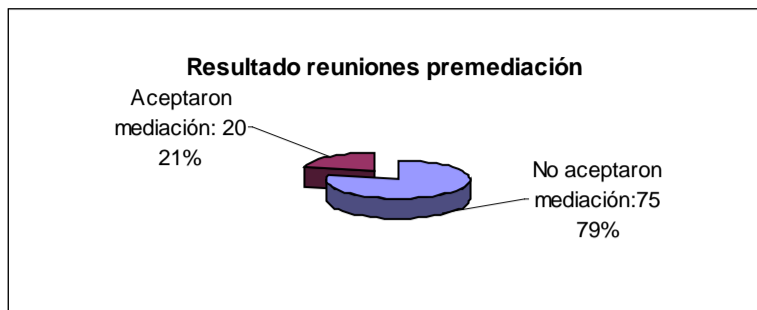
Coordinación de Mediación Esquel

Situaciones ingresadas: 130

Con intervención del Servicio Público (al menos una entrevista de premediación): 95

Imposibilidad de intervención: 35





Algunas observaciones referidas al Servicio de Mediación de Esquel

- Un tercio de las derivaciones del Ministerio Público Fiscal estuvo constituido por situaciones en las que los domicilios de las partes se encontraban ubicados en otras localidades, lo que impidió prestar el servicio por imposibilidad de traslado de las partes y los mediadores. Se proyecta para el presente año planificar acciones que permitan abarcar estos casos.
- Se logró un fluido intercambio con el personal perteneciente a Policía Comunitaria. En algunas situaciones se diseñaron estrategias de intervención que incluían la participación activa de los agentes en las reuniones de mediación. Esto fue muy bien recibido por las partes, e inclusive permitió un seguimiento posterior. En otras ocasiones, si bien no se realizaron procesos de mediación, se pudo articular con distintos recursos comunitarios, a los efectos de orientar y colaborar con los usuarios.
- Se pudo concretar una derivación al Centro Judicial de Mediación de la localidad de El Bolsón (Río Negro), con quien se trabajó de manera complementaria, sumando también al Servicio de Protección de Derechos de Lago Puelo para el diligenciamiento de las invitaciones a las partes y las comunicaciones con el derivador. Este hecho fue muy auspicioso, ya que se intercambiaron modalidades de trabajo entre ambas provincias.

Registro Provincial de Mediadores

Se inscribieron un total de dieciséis mediadores nuevos, correspondientes a las Circunscripciones Judiciales de Esquel (nueve), Trelew (seis) y Comodoro Rivadavia (uno).

Formación y Capacitación en Mediación

Las actividades realizadas durante el pasado año fueron:

- Pasantías en Mediación: en Esquel, durante los meses de marzo y abril, se organizó la última etapa de la Formación Básica en Mediación, de 20 horas, de la que participaron un total de 53 profesionales de diversas disciplinas.
- Especialización en Mediación Familiar, Nivel I: en Rawson y Trelew, durante los meses de marzo y mayo, de 30 horas reloj, con la participación de 30 mediadores.
- Especialización en Gestión y Resolución de Conflictos en Ámbitos Comunitarios: en Esquel, durante los meses de agosto y septiembre, de 30 horas de duración, que contó con 25 participantes.
- En el marco del mencionado curso, se realizó una actividad abierta a la comunidad en el Auditorium de Esquel, una disertación a cargo de los docentes con carácter de difusión de la temática de la mediación comunitaria. Contó con el auspicio de la Municipalidad de Esquel, el Concejo Deliberante, la Defensoría del Pueblo de la Provincia y la Escuela Superior de Derecho- sede Esquel, y alcanzó una concurrencia de alrededor de 150 asistentes.
- En convenio con la Municipalidad de Comodoro Rivadavia: curso de Formación en Mediación Comunitaria, dirigido a personal municipal, miembros de juntas vecinales e integrantes de organizaciones de la sociedad civil, de 80 horas de duración que abarcaron las etapas de Introducción, Entrenamiento y Pasantías. Se cumplieron entre los meses de marzo a junio.

La organización de cursos a cargo de la Dirección de Mediación constituye una actividad medular, dado que se promueve de esta manera la formación de nuevos mediadores y la capacitación continua de quienes ya están trabajando como tales. En nuestra provincia se han registrado escasas iniciativas, públicas o privadas, que se dirijan a cubrir esta necesidad, por lo tanto la labor en ese sentido es esperada por los destinatarios, que han evaluado muy positivamente las actividades realizadas.

Uno de los objetivos primordiales es apuntar a la especialización por materia, que tiene relación directa con la calidad del servicio que se presta posteriormente a los usuarios.

Los docentes convocados en el pasado año, nuevamente provinieron de la ciudad de Buenos Aires y Mendoza, reconocidos por sus trayectorias profesionales como algunos de los principales exponentes de la disciplina, en el orden teórico y práctico.

En otro orden, la Dirección de Mediación, a través de la Mediadora Coordinadora de Trelew, tuvo presencia como asistente al Seminario Internacional “Nuevos Aportes a la Mediación Familiar”, realizado en la ciudad de Mendoza en el mes de julio, y en el IV

Encuentro de Responsables del Área de Mediación de los Poderes Judiciales
Provinciales (Buenos Aires, octubre de 2005).